



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 16 de mayo de 2024.-
Hora : 09:15 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Concejales Inasistentes : Sr. Jorge Dedes Franco.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención **CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITOS DE PASO RARI.**
3. Aprobación Subvención **UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE LA COMUNA DE COLBÚN.**
4. Aprobación Subvención **CLUB DE RAYUELA MACHICURA.**
5. Aprobación Subvención **FUNDACIÓN COLBUN ANIMAL CHILE.**
6. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAS CABRAS.**

7. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS CAPILLA PALACIOS.**
8. Aprobación Subvención **CLUBES DEPORTIVO DE LA COMUNA Y ASOCIACIÓN DE FUTBOL COLBUN MACHICURA.**
9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
10. Aprobación **Representantes Comité de Bienestar Departamento de Salud Municipal de Colbún.**
11. Aprobación Costo de Operación Proyecto denominada **“MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II”.**
12. Aprobación Estudio de Inversión **“CONSULTORIA PARA DISEÑO DE INGENIERIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PAVIMENTACIÓN, CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y AGUAS LLUVIAS”.**
13. Entrega Informe de Contrataciones Personal Municipal.
14. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales, señora Concejala, señor Secretario, a los señores Dirigentes de las Instituciones presentes en el salón y los vecinos que verán la sesión a través de las redes sociales y del Canal 19.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Centésima Sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 abril 2024.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que según lo informado por el Secretario Municipal, el Concejala señor Dedes se encuentra en control médico.

El señor Secretario indica que por lo tanto no estará presente en la sesión.

3.2 Aprobación Subvención CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITOS DE PASO RARI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al **CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITOS DE PASO RARI**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), los que serán utilizados para la adquisición de sillas y mesas para la sede social.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette felicita al Club Adulto Mayor y desea que la subvención les sirva para implementar su sede, manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°02.

3.3 Aprobación Subvención UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a la **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE COLBÚN**, por un monto mensual de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), los que serán utilizados para el mantenimiento de la sede social y pago de pasajes a los dirigentes que concurran a reuniones de la Unión Comunal o cuando sean convocados por la Municipalidad.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°03.

3.4 Aprobación Subvención CLUB DE RAYUELA MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al **CLUB DE RAYUELA MACHICURA** por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), los que serán utilizados para efectos de premios y término de campeonato organizado por el Club denominado "LA AMISTAD".*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°04

3.5 Aprobación Subvención FUNDACIÓN COLBÚN ANIMAL CHILE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a la **FUNDACIÓN COLBUN ANIMAL CHILE**, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) mensuales los que serán utilizados para la compra de parte del alimento seco destinado a los perros en abandono que residen en el refugio.*

El Concejal señor Sepúlveda saluda a la señorita Carolina Solorza, Presidenta de la Fundación y agradece al señor Alcalde por dar prioridad a esta subvención, debido a que los recursos no alcanzan para alimentar a todos los animales que recogen, además de cancelar visitas de veterinario; mantenerlos en el refugio hasta ser adoptados, se hace el llamado a las personas para que adopten y estos animales tengan una segunda oportunidad, el refugio cuenta con más de 150 perritos, agrega que sería bueno apoyar cada año y aumentar la subvención.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°05.

3.6 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAS CABRAS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAS CABRAS**, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), que serán utilizados para la adquisición de materiales de construcción para cierre perimetral del campo deportivo del Club.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°06.

3.7 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS CAPILLA PALACIOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la **JUNTA DE VECINOS CAPILLA PALACIOS**, por un monto de \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos), los que serán utilizados para la adquisición de mobiliario y mejoramiento de infraestructura de la sede social de la junta de vecino.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°07.

3.8 Aprobación Subvención CLUBES DEPORTIVO DE LA COMUNA Y ASOCIACIÓN DE FUTBOL COLBUN MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar subvención por única vez, para la Asociación de Fútbol y Clubes Deportivos de la Comuna, Flor del Llano, Santa Alicia, Elías Figueroa, Centenario, Manuel Rodríguez, La Guardia, U. San Dionisio, Copihues Rojos, Las Cabras, U. Machicura, San Juan, Santa Elena, Deportivo Rarí, Sargento Rebolledo, San Luis Paso Rarí, Tricolor Quinamávida, Lautaro de Lomas de Putagán, Independiente San Nicolás, según solicitud realizada mediante carta, de fecha 02 de mayo de 2024, de la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para cada uno de los clubes, fondos que serán utilizados para solventar el pago de arbitraje, de mensualidades, mantención del Campo Deportivo, Adquisición de Indumentaria Deportiva, y para la Asociación igual suma de dinero (\$2.000.000.- (dos millones de pesos), para Gastos en selecciones Campeonatos Regionales (Indumentaria, Alimentación, Movilización Interna, Director Técnico, Preparador Físico, etc.), Campaña "Por un fútbol sin Drogas" (Pendones, Pasacalles, Papelería, Publicidad, etc.) Compra de Trofeos y estímulo Campeonato Oficial, gastos Comunes y mantención de Sede, Pago de mensualidades y cuotas extraordinarias ANFA Regionales.

También se solicita acuerdo para entregar Subvención, por el mismo valor al Club Deportivo Resto del Mundo para ser destinados a pago de mensualidades y cuotas extraordinarias en AFACOM y adquisición de indumentaria deportiva.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter comenta que hace 1 año que se transmite la sesión del Concejo, manifiesta que jamás ha rechazado una subvención, salvo alguna Modificación Presupuestaria y/o Licitación, comenta su duda referente a la carta y anexo que envió la Asociación de Fútbol Colbún Machicura, la cual venía sin monto; si está presente el Presidente por favor que nos aclare; la Asociación solicita subvención, pero el Club no; solicita quede en acta.

El Concejal señor Hernández comenta que nunca había ocurrido esa situación, además que el Club Resto del Mundo está fuera del torneo, solicita saber porque el Club esta fuera del Torneo, comenta que por falta de jugadores y temas económicos, no se entiende porque la Asociación está solicitando dinero para ese Club, comenta que todas las organizaciones realizaron sus cartas, los Abuelitos, la Unión Comunal, el Club de Rayuela, la Fundación de Animales Chile, el Club Deportivo Las Cabras, Junta de Vecinos Capilla Palacios todos redactaron sus solicitudes, comenta que está mal solicitado, que sería importante que se explique; hace mención a lo que dijo el Concejal señor Carter que jamás se ha rechazado una subvención, además menciona que se inhabilita de votar ya que pertenece a un club.

El señor Presidente responde al Concejal señor Carter para que quede en acta, esta iniciativa de entregar subvenciones a los Clubes Deportivos, nace en el año 2009 cuando él era Alcalde y en esta oportunidad se reunió con el Presidente de la Asociación de Fútbol, donde se llegó acuerdo este año, de entregar un aporte de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) a cada Institución, donde son 20 clubes, en base a esto se hizo la presentación de la solicitud, reitera que es una decisión tomada entre el Alcalde y el Presidente de la Asociación de Clubes; explica que la diferencia entre una Asociación de Junta de Vecinos que ellos pueden cotizar muebles o sillas y el Club Deportivo no se puede desglosar, manifiesta que les solicitó que pidieran un monto fijo igual para todos; manifiesta que en la aprobación está el monto definido que dará la municipalidad.

El Concejal señor Carter Comenta que está bien la explicación, pero en la solicitud no está el monto, consulta que pasará con el Club Deportivo si al momento de rendir, no la realiza, tendrían que utilizar otras facturas para pago de mensualidades, cuotas extraordinarias AFACOM, implementación deportiva, estos acuerdos pareciera que se ocupa como campaña que se ofrece un año un monto y al siguiente otro es una práctica que no corresponde, agrega que cuando se realiza la entrega de los cheques ellos no son invitados, por favor quede en acta que son \$2.000.000.- (dos millones de peso) que deben justificar los clubes.

El señor Presidente manifiesta que se conversó con la directiva de los Clubes Deportivos referente a los gastos que ellos deben responder. Señala que debe recordar que la entrega de subvenciones a los clubes deportivos, se inició hace 14 años, por un monto de \$500.000. -(quinientos mil pesos) a cada club y hoy son \$2.000.000.- (dos millones de pesos); en esta oportunidad se tuvo reunión con Resto Del Mundo donde ellos indicaron que tendrán un receso, que no jugaran, pero si deben cancelar los costos de seguir perteneciendo a la Asociación, ellos seguirán haciendo partidos amistosos, comenta que al no tener partidos no tendrán ingresos ya que antes ingresaba el dinero de las entradas y necesitan la subvención para estar vigentes.

La Concejal señora Jeannette señala que hay una campaña que no quiere que pase desapercibida “Por un Fútbol sin Drogas” pide que se fortalezca este tipo de campaña, da las gracias al señor Presidente por no hacer diferencias entre los Clubes.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares señala que de acuerdo a la Ley de Probidad y Conflicto de Intereses, él pertenece a Club Deportivo Santa Alicia de Bazaes y se Inhabilita de votar.

El Concejal señor Sepúlveda, comenta que también pertenece a un Club Deportivo que es Flor del Llano por lo que se tiene que inhabilitar de votar.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández comenta que debió venir por separado las aprobaciones para los Clubes y para la Asociación, no deben estar juntas, no corresponde, comenta que no se dieron cuenta, es otro tema. Manifiesta que no tiene inconveniente con la Asociación pero se inhabilita también ya que pertenece al Club Resto del Mundo; reitera que el señor Alcalde debió preguntar a los señores Concejales si tenían algún vínculo con alguna Institución Deportiva para haber programado de forma separada, agrega que viene solicitado hace años la separación de esas solicitudes.

El señor Presidente señala que con 3 votos a favor, 3 inhabilitaciones, comenta que la información les llega 4 días antes para que tengan el tiempo suficiente para aclarar dudas, sugiere que los señores Concejales que deben inhabilitarse, voten por los demás Club y que solo se inhabiliten en los que ellos lo integran.

El señor Secretario señala que dado que don José Olivares pertenece al Club Santa Alicia, don Ítalo Sepúlveda al Club Flor del Llano y don Renato Hernández al Club Resto del Mundo, manifiesta que sería conveniente separar las solicitudes y de esa forma permitir que voten los señores Concejales que no les afecte la inhabilitación.

El señor Presidente dispone un receso un receso, siendo las 10:03 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:13 horas.

El señor Presidente solicita acuerdo a los señores Concejales para replantear el punto 8 de la tabla para que los señores Concejales involucrados queden en condiciones de pronunciarse para aprobar las subvenciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El concejal Señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan aprobación.

3.8 Aprobación Subvención ASOCIACIÓN DE FUTBOL COLBÚN MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por única vez, para la Asociación de Fútbol Colbún Machicura, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), lo que serán utilizado para gastos en selecciones campeonatos regionales (indumentaria, alimentación, movilización interna, director técnico, preparador físico, etc.), Campaña "Por un fútbol sin Drogas" (pendones, pasacalles, papelería, publicidad, etc.) Compra de trofeos y estímulo campeonato oficial, gastos comunes y mantención de sede, pago de mensualidades y cuotas extraordinarias ANFA Regional.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El concejal Señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobada la subvención para la AFACOM.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se Solicita al honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez del **Club Deportivo Resto del Mundo** por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) fondos que serán utilizados para solventar el pago mensualidades, cuotas extraordinarias y adquisición de instrumentaría deportiva.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Cáster manifiestan su aprobación.

EL Concejal señor Hernández se inhabilita por pertenecer a este Club.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 5 votos a favor 1 voto de abstención es aprobada la subvención para el Club Deportivo Resto del Mundo.

3.8 Aprobación Subvención CLUBES DEPORTIVO DE LA COMUNA DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL COLBÚN MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por única vez, por un monto De \$2.000.000.- (dos millones de peso) que serán destinados al pago de arbitrajes de mensualidades, mantención de campos deportivos, movilización y adquisición de indumentaria deportiva, para los siguientes Clubes Deportivos:

- *Elías Figueroa*
- *Centenario*
- *Manuel Rodríguez*
- *La Guardia*
- *U. San Dionisio*
- *Copihues Rojos*
- *Las Cabras*
- *Unión Machicura*
- *San Juan*
- *Santa Elena*
- *Deportivo Rari*
- *Sargento Rebolledo*
- *San Luis de Paso Rari*
- *Tricolor de Quinamávida*
- *Lautaro de Lomas de Putagán*
- *Independiente de San Nicolás*

El señor Secretario señala que no está incluido en la solicitud del Club Deportivo Santa Alicia, en el que es socio el Concejal señor Olivares.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El concejal señor Olivares manifiesta que se inhabilita de votar.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Cárter, señor Hernández manifiestan aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobada la subvención para los Clubes Deportivos antes mencionados.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por única vez, al **Club Deportivo Flor del Llano** por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), fondos que serán utilizados para solventar el pago de arbitraje, mensualidades, mantención del Campo Deportivo, Adquisición de Indumentaria Deportiva.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal Señor Olivares manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda se inhabilita de votar.

El Concejal señor Cárter y señor Hernández manifiestan aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 5 votos a favor y 1 abstención se da por aprobado el punto.

El señor Presidente y a petición de un representante de la AFACOM solicita acuerdo a los señores Concejales para que intervenga un representante de los Clubes Deportivos favorecidos con subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cárter y señor Hernández manifiestan su aprobación para la intervención del representante de AFACOM, señor Manuel Alarcón Castro.

El señor Presidente cede la palabra a don Manuel Alarcón Castro.

El señor Alarcón da las gracias al Concejo Municipal por solucionar un problema de forma pero no de fondo al punto tratado, relacionado con la subvención a los Clubes Deportivos. Señala que por

pertenecer a la Asociación y Organización de Fútbol están facultados para realizar solicitudes en este caso para ser presentadas al Concejo Municipal; además manifiesta que los gastos son los habituales que tienen los Club Deportivos y agrega que al participar en una competencia los gastos promedio por Club Deportivo es de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), anuales. Agrega que estos últimos años han representado a la comuna de Colbún en los campeonatos; gracias a los aportes que realiza el municipio, además comenta que le toco realizar las primeras solicitudes de subvención donde se revisaron los puntos en lo que se puede gastar la subvención recibida, debido a esto decidido que los representara la Asociación; agrega que como Clubes deportivos deben acatar lo que indique; a nombre de la Asociación felicita al señor Alcalde por ver de forma de solucionar y aprobar la subvención, manifiesta la buena voluntad del Concejo de resolver el problema generado, da las gracias.

El señor Presidente empatiza con las palabras del representante de AFACOM, agradece a todos, que son partes de las instituciones de la Comuna, que dan vida a los sectores como es el futbol, los Adultos Mayores, La Rayuela, Juntas de Vecinos, Fundación Animalista, por nombrar algunos. Esto no sería posible sin el compromiso con la comuna, señala que somos afortunados por tener un gran ingreso de Permiso Circulación; estamos entregando más de \$52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos) de subvenciones que van a distinta Instituciones esto es retribuirles; la mayoría de los presentes son dirigentes que están preocupados día a día y que cada domingo se realicen bien los partidos, así también los rayueleros y las y los dirigentes presente que dirigen a las distintas instituciones, agradece por el compromiso con la comuna, lo que hace posible que siga creciendo; la forma de retribuir es entregando las subvenciones, se han entregado aproximadamente más de \$120.000.000.- (ciento veinte millones de peso) al mes de mayo, agradece el señor Alcalde a todas las instituciones por sacar adelante sus instituciones.

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 10 de mayo del año en curso.

Justificación: Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Arancel de Registro de Multas de Tránsito no pagadas para Devolución de multas de tránsito a otras municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que se señala a continuación:

INGRESOS: SUPLEMENTACIÓN				M \$
Subt.	Ítem	Asign.		
08	04		Fondos de Terceros	7.000.-
			TOTAL	7.000.-

EGRESOS: SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
26	01		Devoluciones	7.000.-
			TOTAL	7.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Hernández, manifiestan aprobación.

El Señor Presidente también aprueba y manifiesta que se da por aprobador el punto N°9.

3.10 Aprobación Representantes Comité de Bienestar Departamento de Salud Municipal de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar integrantes representantes del Alcalde para el Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

Titulares

- Abraham Barros Castillo, Ingeniero en Prevención de Riesgos, Indefinido, Categoría B, Nivel 08.
- Ana Vásquez Cifuentes, Ingeniero de (e) en Administración Pública, Indefinido, Categoría B, Nivel 03.
- Carlos Cisterna Sepúlveda, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, Indefinido, Categoría C, Nivel 01.

Suplentes

- Marianela Ávila Pizarro, Ingeniero en Administración, Indefinido, Categoría B, Nivel 07.
- Paulina Cabrera Valdés, Técnico Administrativo de Nivel Superior, Indefinido, Categoría C, Nivel 04.
- Patricia Pereira Hidalgo, Administrativo, Indefinido, Categoría E, Nivel 02.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El señor Concejal Hernández consulta si los representantes lo designa el señor Alcalde o ellos.

El señor Presidente responde que él tiene la facultad de nombrarlos para que participen en el Comité, con aprobación del Concejo.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación .

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Hernández, manifiestan aprobación.

El Señor Presidente manifiesta que se da por aprobador el punto N°10.

3.11 Aprobación Costo de Operación Proyecto denominado “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención que genere el Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II”**, por un monto estimado de \$3.900.000.- (tres millones novecientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en procesos de postulación al Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2024.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El señor Concejal Olivares consulta de porque este proyecto vuelve a pasar por Concejo.

El señor Presidente responde que el valor que tenía este proyecto no fue adjudicado anteriormente y que es necesario reformularlo.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Hernández, manifiestan aprobación.

El Señor Presidente manifiesta que él también aprueba por lo que aprobado el punto N°11.

3.12 Aprobación Estudio para Inversión “CONSULTORIA PARA DISEÑO DE INGENIERIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PAVIMENTACIÓN, CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y AGUAS LLUVIAS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Estudio para Inversión denominado **“CONSULTORIA PARA DISEÑO DE INGENIERIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PAVIMENTACIÓN, CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y AGUAS LLUVIAS”** en el marco del Proyecto Mejoramiento Complejo Deportivo Panimávida Comuna de Colbún, por un monto de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta si estas canchas ya están o se construirán nuevas.

El señor Presidente informa que se está contratando una consultaría para el estudio de diseño de la cancha de pasto sintético, alumbrado, galería, para el futuro Complejo Deportivo de Panimávida, va ser una cancha de futbol con pasto sintético con todos sus aspectos técnicos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si esta Cancha estará a continuación de la cancha de Pádel, va ser una cancha de Futbol Municipal no entregada a ningún club deportivo y si será de administración Municipal, debido a que se está renovando el estadio de Colbún, como fue planteado este proyecto en base a necesidad de la comunidad o por esta administración, quizás en Panimávida hace falta un Gimnasio Municipal, en base a que se tomó esta decisión que sería lo Mejor un Complejo Deportivo o es en base a los Costos.

El señor Presidente recuerda que ese terreno se adquirió en el año 2013 en ese momento se realizó la proyección y todo se ha ido realizando en base a lo estipulado en ese momento, primero las canchas, la piscina, cierre, hay un terreno para un CESFAM, hay terreno para canchas de tenis, para un Reten si fuera el caso, para un gimnasio, en este momento no está el proyecto que fue presentado en el año 2014, todo lo proyectado se ha ido ejecutando paso a paso o, todo lo realizado hoy está proyectado, no se ha podido postular a todo de inmediato, por eso ha ido paso a paso presentando distintos proyectos, para terminar en un Complejo Deportivo de alta Gama, puede consultar a señor Luis Muñoz tiene la proyección de lo que va ser en unos 10 años más.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señor Sepúlveda, señor Cáster, manifiestan aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que se desconoce ese proyecto pero manifiesta no es un Complejo Deportivo esto es una Cacha de Fútbol, lo de Colbún es Complejo Deportivo, se debió considerar un gimnasio ya que esta es del Colegio, menciona que Panimávida debió crecer de otra forma, además comenta que se debió consultar a las personas, a las organizaciones, a Junta de Vecinos, comenta que esto es una cancha de fútbol, al lado hay una cancha de Fútbolito y al otro lado una multicancha, cancha de basquetbol, pero la apreciación es que juegan fútbol los equipos cercanos que tienen sus canchas, comenta que con un gimnasio importante ya que en el invierno no hay donde practicar deporte, los de Colbún deben ir a Panimávida los cuales deben solicitar permiso al Director o al señor Alcalde; manifiesta que se abstiene de votar.

El Señor Presidente manifiesta que con 5 votos a favor y 1 abstención del señor Concejal Hernández se da por aprobador el punto N°12.

El señor Presidente invita a los señores Concejales a conocer el Proyecto de Complejo Deportivo en el cuales ya están las Cancha de Pádel, Cancha de Basquetbol, Cancha Fútbolito, Piscina, Cancha de Fútbol, después un Gimnasio y en 10 años más tendremos un complejo que Panimávida se lo merece, así como Colbún también lo va tener, sin desmerecer es importante lo que opinan los señores Concejales, hoy se está postulando para tener en dos años más una cancha ya que todas las Instituciones deportivas tengan una alternativa B, señala que se da por aprobado el punto N°12.

3.13 Entrega Informe de Contrataciones Personal Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe:

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas durante el período desde el 01/01/2024 al 31/03/2024:

FUNCIONARIOS A CONTRATA.

NOMBRE	FUNCION	ASIMILADO AL GRADO DE PLANTA	PERIODO	
ARAVENA ESPINOZA SOFIA	Administrativo DAF	14	01-01-2024	31-12-2024
ARAYA ARAVENA FRANCISCA	Técnico Dir. Seg. Pública	13	01-01-2024	31-12-2024
ARAYA GAJARDO LUIS	Auxiliar DOM	17	01-01-2024	31-12-2024
CIFUENTES ALEGRIA SALVADOR	Administrativo Moviliz.	14	01-01-2024	31-12-2024
DIAZ ALMUNA DAMARY	Profesional DIDECO	12	01-01-2024	31-12-2024
FUENZALIDA CAMPUSANO RAFAEL	Adm. Seguridad Ciudadana	15	01-01-2024	31-12-2024
GALLEGOS VALDÉS BASTIAN	Administrativo DOM	17	01-01-2024	31-12-2024
GONZALEZ SANCHEZ VIVIANA	Administrativo DAF	17	01-01-2024	31-12-2024
IBAÑEZ ZENTENO LIDIA	Técnico Dir. Tránsito	14	01-01-2024	31-12-2024
MÖDINGER RAMOS YINELVA	Técnico Seg. Ciudadana	10	01-01-2024	31-12-2024
ORELLANA ROSALES CRISTIAN	Adm. Seguridad Ciudadana	17	01-01-2024	31-12-2024
ORTEGA ALARCON ELBA	Técnico DOM	15	01-01-2024	31-12-2024
PALMA OSSES SANDRA	Administrativo DIDECO	17	01-01-2024	31-12-2024
PARRA CONTRERAS FRANCISCO JAVIER	Profesional OMDEL	9	01-01-2024	31-12-2024
PETERSEN SALAS ALEJANDRA	Técnico Perm. Circulación	16	01-01-2024	31-12-2024
RAMIREZ RAMIREZ GIOCONDA	Técnico OMDEL	13	01-01-2024	31-12-2024
REVECO MILLAN JOSE ROBERTO	Administrativo Moviliz.	13	01-01-2024	31-12-2024
ROJAS GUERRA FRANCISCO	Técnico Depto. RR.HH.	12	01-01-2024	31-12-2024
ROSALES HERNANDEZ JOSSELYNE	Técnico J.P.L.	14	01-01-2024	31-12-2024
SALAS QUINTANA BERNARDO	Auxiliar Movilización	17	01-01-2024	31-12-2024
SOTO MUÑOZ VICTOR	Técnico Movilización	10	01-01-2024	31-12-2024
TRONCOSO ORTEGA ANA	Administrativo M. Ambiente	16	01-01-2024	31-12-2024
VALDÉS SEPÚLVEDA ISIDRO	Auxiliar DOM	14	01-01-2024	31-12-2024

VILLALOBOS PASSI MARIA LORETO	Técnico	Depto. RR.HH.	12	01-01-2024	31-12-2024
YAÑEZ LUNA YOMHARA	Administrativo	DAF	15	01-01-2024	31-12-2024
ZARATE HENRIQUEZ MELISSA NICKOL	Profesional	DIDECO	12	01-01-2024	31-12-2024

PERSONAL HONORARIOS A SUMA ALZADA

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
CONSUELO DEL C. LILLO PALAVECINOS	PROG. ADULTO MAYOR	01-01-2024	31-03-2024	\$ 333.760
MARIA INES GONZALEZ ORELLANA	MÉDEICO VETERINARIO	01-01-2024	31-12-2024	\$ 1.190.880
FERNANDO ALONSO GONZALEZ VILLA	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-01-2024	31-12-2024	\$ 650.131
LUIS CORTÉS CID	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-01-2024	31-12-2024	\$ 650.131
JUAN CARLOS VALENZUELA FUENTES	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-01-2024	31-12-2024	\$ 650.131
ANDREA MUÑOZ CERDA	PREVENCIONISTA DE RIESGO	01-01-2024	31-12-2024	\$ 730.100
ALEJANDRO CASTRO CERDA	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	01-01-2024	31-12-2024	\$ 959.080

PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO.

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
CHARLY BRAVO TORRES	SALVAVIDAS Y MONITOR TALLERES PISCINA MAULE SUR	02-01-2024	29-02-2024	\$880.000
EDUARDO OLIVER FAJARDO	SALVAVIDAS Y APOYO CUIDADOS PISCINA MAULE SUR	02-01-2024	29-02-2024	\$630.000
ESTRELLA MOYA SILVA	SALVAVIDAS Y MONITOR TALLERES PISCINA PANIMÁVIDA	02-01-2024	29-02-2024	\$880.000
BERNARDA CASTRO SAGAL	CONTROL ENTRADAS BALNEARIO	01-01-2024	03-03-2024	\$626.000
BASTIÁN MÉNDEZ BARRERA	CONTROL ENTRADAS BALNEARIO	01-01-2024	03-03-2024	\$676.000
TAMARA MONTECINO VALDEBENITO	SALVAVIDAS Y APOYO EN CUIDADOS DE PISCINA	02-01-2024	29-02-2024	\$630.000
MATÍAS CARRASCO CASANOVA	MÉDICO GABINETE PSICOTÉCNICO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	01-01-2024	31-12-2024	\$2.024.751

PERSONAL HONORARIOS PRESTACIONES DE SERVICIO

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
ANA MENDOZA SEPÚLVEDA	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
HUGO COFRÉ COFRÉ	MANTENCIÓN ÁREAS VERDES	1-01-2024	31-12-2024	\$605.390
ILIA PALMA PACHECO	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
JOSÉ SEBASTIÁN MUÑOZ MUÑOZ	ESTAFETA	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
LUZMILA LUENGO ORTEGA	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
MAGALY NORMABUENA FIGUEROA	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	09-02-2024	\$599.426
MARÍA FREIRE ABARZÚA	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
MÓNICA PÉREZ PÉREZ	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
SANDRA GONZÁLEZ ESCANILLA	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
TERESA MILLÁN VÁSQUEZ	AUXILIAR DE ASEO	1-01-2024	31-03-2024	\$599.426
ÁNGELA LASTRA CERDA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
CRISTIAN ESPINOZA ESPINOZA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
ERWIN PÉREZ ORTEGA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
FRANCISCO GONZÁLEZ AGUIRRE	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
GRACE FARÍAS VALDÉS	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	RENUNCIÓ	\$650.131
HÉCTOR ÁVILA ORTEGA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
JACKELINE SALINAS PARRA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
JUAN CARLOS LÓPEZ	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	RENUNCIÓ	\$650.131
JUDITH YÁÑEZ FLORES	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
MARÍA MÁRQUEZ VIDAL	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
NAYARETH ALARCÓN RIQUELME	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
PATRICIO GONZÁLEZ ZAMORA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
RAÚL BARROS VÁSQUEZ	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
ROMUAL NUÑEZ BUSTOS	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
YESENIA GAMONAL ORELLANA	SEGURIDAD CIUDADANA	1-01-2024	31-03-2024	\$650.131
ADRIANA SÁNCHEZ VILLALOBOS	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$289.855
ALBERTO OÑATE LARA	MONITOR TALLER ARTISTICO	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
ANA SOLORZA ORELLANA	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$301.450
ARCY HUEQUELEF PERÁN	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-3-2024	31-12-2024	\$150725

CARLA SEPÚLVEDA MEDINA	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-3-2024	31-12-2024	\$278.260
CARMEN ARAVENA PALMA	MONITORA TALLER ZUMBA	1-03-2024	31-12-2024	301.450
CARMEN GLORIA CAMPOS TAPIA	MONITORA TALLER TELAR	1-03-2024	31-12-2024	150.725
DIEGO NAVARRETE VALDEBENITO	MONITOR TALLER KUNG FU	1-03-2024	31-12-2024	\$278.260
EDUARDO GAETE VÁSQUEZ	MONITOR TALLER PINTURA	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
GLADYS CARRASCO ESCALONA	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
GLADYS OLIVO ORTIZ	MONITOR TALLER DECOUPAGE	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725
GLORIA TORRES TORRES	MONITOR TALLER CORTE Y CONFECCIÓN	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
INÉS VILLALOBOS MÁRQUEZ	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
JAVIER RAMOS MORALES	MONITOR TALLER DEPORTIVO	1-03-2024	31-12-2024	\$150.720
JOSÉ PEÑAILILLO SERRA	MONITOR TALLER TAEKWONDO	1-03-2024	31-12-2024	\$289.285
JULIA FREIRE COFRÉ	MONITOR TALLER CORTE Y CONFECCIÓN	1-03-2024	31-12-2024	\$556.520
KRISHNA PEZOA PARADA	MONITORA TALLER ZUMBA	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
LUCÍA MUÑOZ SEPÚLVEDA	MONITORA TALLER TELAR	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
LUIS DARÍO LEIVA	MONITOR TALLER DEPORTIVO	1-03-2024	31-12-2024	\$300.250
LUPERFINA CORNEJO ORTEGA	MONITOR TALLER MACRAMÉ	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
MAGALI BADILLA VALLEJOS	MONITOR TALLER DE MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725
MARGOT ASTUDILLO FUENTEALBA	MONITOR TALLER DE REPOSTERÍA	1-03-2024	31-12-2024	\$440.580
MARÍA COFRÉ TRONCOSO	MONITOR TALLER DE ZUMBA	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
MARIELA CID FUENTES	MONITOR TALLER TELAR	1-03-2024	31-12-2024	\$301.450
MÓNICA VALENZUELA TAPIA	MONITOR TALLER DE MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725
NANCY VERGARA MUÑOZ	MONITOR TALLER DE MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
ROSA VALDÉS OLIVOS	MONITOR TALLER DE MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$579.710
ROXANA FUENTES GAJARDO	MONITOR TALLER DE YOGA	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725
SERVANDO RIQUELME BARROS	MONITOR TALLER DE BAILE	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725
VICTORIA CASTRO CASTRO	MONITOR TALLER DECOUPAGE	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725

YANELY BASOALTO HOLMAZABAL	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$568.115
YEANNETTE BAHAMONDEZ CASTRO	MONITOR TALLER MANUALIDADES	1-03-2024	31-12-2024	\$150.725
YESICA BRAVO CÁCERES	MONITOR TALLER COSTURA	1-03-2024	31-12-2024	\$139.130
CLAUDIO HIDALGO GACITÚA	APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA (CON CARGO AL PROGRAMA)	1-01-2024	31-12-2024	\$1.192.600
EDITA MÉNDEZ SEPÚLVEDA	APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA (APORTE MUNICIPAL)	1-01-2024	31-12-2024	\$1.192.600
ELVIRA JOFRÉ PARDO	APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA (CON CARGO AL PROGRAMA)	1-01-2024	31-12-2024	\$1.192.600
JUANA HERRERA MARTÍNEZ	APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA (CON CARGO AL PROGRAMA)	1-01-2024	31-12-2024	\$1.192.600
KARINA MELLADO BOBADILLA	APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA (CON CARGO AL PROGRAMA)	1-01-2024	31-12-2024	\$1.192.600
MARLENNE ARAVENA VERGARA	APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA (\$596.300 CON CARGO AL PROGRAMA, \$596.300 APORTE MUNICIPAL)	1-01-2024	31-12-2024	\$1.192.600
CLAUDIA NORAMBUENA VÁSQUEZ	INGENIERO AGRÓNOMO PROGRAMA PRODESAL (\$148.000 CORESPONDEN A APORTE MUNICIPAL)	27-02-2024	30-04-2024	\$1.778.733
CONSULEO LILLO PALAVECINOS	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PROGRAMA VÍNCULOS	20-02-2024	19-02-2025	\$965.196
LEIDY MÉNDEZ TORRES	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PROGRAMA VÍNCULOS	20-02-2024	19-02-2025	\$965.196
MARÍA COFRÉ TRONCOSO	MONITORA ACTIVIDAD ZUMBATÓN (2 HORAS)	27-01-2024	27-01-2024	\$24.000
CARMEN ARAVENA PALMA	MONITORA ACTIVIDAD ZUMBATÓN (2 HORAS)	27-01-2024	27-01-2024	\$24.000

CAMILA OPAZO WEBB	COORDINADORA CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS	9-01-2024	14-02-2024	\$700.000
CATALINA ACUÑA MONTECINOS	MONITORA CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS	09-01-2024	14-02-2024	\$568.750
ROSANA BUSTOS CASTRO	AUXILIAR DE ASEO CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS	09-01-2024	14-02-2024	\$500.000
MARÍA FERNANDA PINTO LEIVA	ENCARGADA DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INCLUSIVA	2-01-2024	31-03-2024	\$666.666
MELISSA NARVAEZ PARRA	COORDINADORA EDLI	02-01-2024	31-03-2024	\$1.275.000
CLAUDIA PACHECO ARIAS	TRABAJADORA SOCIAL ENTIDAD PATROCINANTE	01-01-2024	31-12-2024	\$1.198.850
DANIEL SEPÚLVEDA MUÑOZ	INGENIERO CONSTRUCTOR ENTIDAD PATROCINANTE	01-01-2024	31-12-2024	\$1.460.200
JUAN EMILIO VELIZ PACHECO	INGENIERO CONSTRUCTOR PROGRAMA ASEORIA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$1.400.000
LEONARDO RIQUELME RIQUELME	TÉCNICO PROGRAMA ASEORIA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$912.522
RODOLFO CÁCERES CARTES	ARQUITECTO ENTIDAD PATROCINANTE	01-01-2024	31-12-2024	\$1.862.500
CAROLINA IBÁÑEZ GÓMEZ	TRABAJADORA SOCIAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	01-01-2024	31-03-2024	\$1.200.000
MARÍA ELENA CÁCERES LEMA	COORDINADORA OFICIA LOCAL DE LA NIÑEZ	01-01-2024	31-03-2024	\$1.400.000
MOISES ZÚÑIGA BARRIOS	ENCARGADO PROGRAMA OMIL O SOCIOLABORAL	02-01-2024	31-03-2024	\$833.333
ANDREA APABLAZA SEPÚLVEDA	ASESORA JURÍDICA PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$2.318.841

BÁRBARA SOTO GONZÁLEZ	ASISTENTE SOCIAL APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01-01-2024	31-12-2024	\$1.198.850
BENJAMÍN JARA ALARCÓN	TÉCNICO EN EDIFICACIÓN PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-01-2024	\$811.594
BENJAMÍN JARA ALARCÓN	TÉCNICO EN EDIFICACIÓN PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-02-2024	31-12-2024	\$1.159.420
BERNARDITA TOLEDO ROSALES	TRABAJADORA SOCIAL, DIDECO LABORES PROFESIONALES Y ASESORIAS ORGANIZACIONES SOCIALES	02-01-2024	31-12-2024	\$1.198.850
BERNARDO SALAS QUINTANA	MAESTRO EN OBRAS MENORES CUADRILLA MUNICIPAL	01-01-2024	31-12-2024	\$659.368
BRENDA BARRERA SALAS	COORDINADORA PROGRAA MUJERES JEFAS DE HOGAR	01-01-2024	31-01-2024	\$1.227.564
CARLOS DÍAZ BUSTOS	CUIDADO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPLEJO DEPORTIVO MAULE SUR	01-01-2024	31-12-2024	\$359.656
CAROLAIN CERDA MUÑOZ	LABORES DE APOYO SECCIÓN CONTABILIDAD	01-01-2024	29-02-2024	\$599.426
CATALINA ALMARZA GAJARDO	PSICOLOGA ORIENTADORA LABORAL OMIL	01-01-2024	31-01-2024	\$1.333.736
CATALINA GUZMÁN ROJAS	INGENIERO INFORMÁTICO EMPRESARIAL, PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES TRANSFORMACIÓN DIGITAL	18-03-2024	30-11-2024	\$800.000
CATHERINE AVILA REBOLLEDO	ORDENAMIENTO BODEGA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01-01-2024	31-01-2024	\$599.426
CLAUDIO CABRERA VALDÉS	LIMPIEZA Y MANTENCIÓN, REGADÍO SECTOR VILLA SUR MAULE SUR	01-01-2024	31-12-2024	\$359.656

CONSTANZA ÁVILA ORTEGA	LABORES DE APOYO EN ARCHIVO DOCUMENTACIÓN, ORDENAMIENTO ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426
CONSTANZA CATALÁN HORMAZABAL	LABORES DE APOYO EN ARCHIVO DOCUMENTACIÓN, ORDENAMIENTO ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DEPARTAMENTO RENTAS MUNICIPALES	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426
CRISTIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CUIDADO INFRAESTRUCTURA Y COORDINACIÓN USO MULTICANCHAS SECTOR DE LOMAS DE PUTAGÁN	1-01-2024	31-12-2024	\$359.656
CHRISTIAN OLIVARES THIELE	ELABORACIÓN DISEÑO DE INGENIERÍA, ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, REVISOR DE CÁLCULOS PROYECTO MEJORAMINETO ESCUELA DE PASO RARI	01-02-2024	30-03-2024	\$2.951.189
DANIEL ROJAS CÉSPEDES	JUEZ CARRERAS A LA CHILENA 2024, DEBIENDO VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	27-02-2024	27-02-2024	\$521.739
DANILO FUENTES MUÑOZ	LABORES DE ORDENAMIENTO DE BODEGAS OMDEL	1-01-2024	31-12-2024	\$599.426
DIAMELA ESTAY CERDA	MÉDICO VETERINARIO EN VETERINARIA MUNICIPAL	1-01-2024	31-12-2024	\$1.198.150
DIEGO IRRIBARRA CASTRO	APOYO Y SOPORTE USUARIOS EN OFICINA DE INFORMÁTICA	1-01-2024	31-02-2024	\$719.310
ELENA VELIZ PACHECO	ASISTENTE DE MÉDICO VETERINARIO EN VETERINARIA MUNICIPAL	01-01-2024	31-12-2024	\$529.426
ELISEO LÓPEZ SÁNCHEZ	REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE EDIFICACIÓN, RECEPCIÓN DE	01-01-2024	31-12-2024	\$477.681

	VIVIENDAS EN OBRAS MUNICIPALES			
ELISEO LÓPEZ SÁNCHEZ	APOYO EN PROGRAMA HABITABILIDAD	01-01-2024	30-11-2024	\$614.799
ELIZABETH UBILLA CONTRERAS	ABOGADA, ASESORÍA JURIDICA EN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	29-01-2024	29-11-2024	\$2.898.551
ESCARLET SALGADO BARAHONA	LABORES DE APOYO EN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426
FABIÁN RAMÍREZ COFRÉ	MÉDICO VETERINARIO, REALIZARÁ 80 CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN AL MES	01-01-2024	31-12-2024	\$1.043.000
FRANCISCA GUTIÉRREZ MELLA	PSICOLOGA CORDINADORA PROGRAMA SENDA PREVIENE COMUNA DE COLBÚN	01-01-2024	31-12-2024	\$1.353.252
FRANCISCO FUENTES VÁSQUEZ	MAESTRO OBRAS MENORES CUADRILLA MUNICIPAL	01-01-2024	31-12-2024	\$659.368
GABRIEL CONCHA ALVARADO	TÉCNICO FORMULADOR DE PROYECTOS EN PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$811.594
GLORIA MUÑOZA FUENTES	INGENIERA EN CONSTRUCCIÓN FORMULADOR DE PROYECTOS EN PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$1.333.333
HERIBERTO FUENTES VÁSQUEZ	MAESTRO OBRAS MENORES CUADRILLA MUNICIPAL	01-01-2024	31-12-2024	\$700.000
JOSÉ TAPIA SOTO	HORQUETERO TRILLA A YEGUA SUELTA 2024	28-01-2024	28-01-2024	\$34.782
JACQUELINE NUÑEZ RAMOS	APOYO EN LABORES DE ORDENAMIENTO ARCHIVOS Y DOCUEMNTOS, CONFECCIÓN DE LEGAJOS DIDECO	01-01-2024	31-12-2024	\$669.066
JORGE RODRÍGUEZ MOYA	FORMULADOR Y GESTOR DE PROYECTOS PROGRAMA	01-01-2024	31-12-2024	\$1.043.000

	ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL			
JOSÉ ROSALES FIGUEROA	MAESTRO EN OBRAS MENORES	21-02-2024	31-12-2024	\$659.368
JUANCARLOS LÓPEZ MUÑOZ	MOTOSIERRISTA EN CUADRILLA MUNICIPAL	01-01-2024	31-12-2024	\$959.080
JUAN FUENTES CIFUENTES	MAESTRO EN OBRAS MENORES	01-01-2024	31-12-2024	\$ 671.356
JUAN GÓMEZ SOLORZA	PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE	01-01-2024	31-12-2024	\$ 1.006.250
JUAN MUÑOZ GONZÁLEZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES	01-01-2024	31-12-2024	\$671.356
JULIO MARTÍNEZ SOTO	ASESORÍAS PRESUPUESTO ANUAL, ASESORÍAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES EFECUADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	01-01-2024	31-12-2024	\$2.500.000
KAREN LAGOS SÁEZ	RECEPCIÓN USUARIOS, APOYO ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS Y CONFECCIÓN DE LEGAJOS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426
KARINA GONZÁLEZ VILLAGRA	INGENIERO AGRÓNOMO, ASESORAMINETO A 116 AGRICULTORES PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y BONOS	03-01-2024	30-04-2024	\$1.630.733
KONSUELO MEDINA MEDINA	LABORES ADMINISTRATIVAS EN OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	29-01-2024	28-03-2024	\$463.768
LUIS CIFUENTES LIPÁN	MAESTRO EN OBRAS MENORES	01-01-2024	31-12-2024	\$659.368
LUIS VALENTÍN FERRADA VALENZUELA	ASESORIA LEGAL Y APOYO JURÍDICO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	01-01-2024	29-02-2024	\$2.521.739
LUIS MONTOYA HENRÍQUEZ	AYUDANTE DE MAESTRO EN PROGRAMA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	01-01-2024	31-12-2024	\$659.368

LUIS MOSQUEIRA BENAVIDES	MAESTRO EN OBRAS MENORES PROGRAMA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	01-01-2024	31-12-2024	\$748.981
MAIDA BRAVO VELOSO	APOYO DIGITACIÓN, ORDENAMIENTO ARCHIVOS Y DOCUMENTOS EN OFICINA DE MOVILIZACIÓN	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426
MARCELA SALSA HERNÁNDEZ	RECEPCIÓN USUARIOS, APOYO ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS Y CONFECCIÓN DE LEGAJOS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426
MARCO GUTIÉRREZ DEL RÍO	PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	01-01-2024	31-01-2024	\$1.227.564
MARÍA DE LOS ÁNGELES SEPÚLVEDA	EJECUTIVA ATENCIÓN DE EMPRESAS Y USUARIOS OMIL	01-01-2024	29-02-2024	\$1.391.304
MARÍA FRANCISCA FUENTES VENEGAS	ARQUITECTA FORMULADORA DE PROYECTOS, PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$1.565.217
MARÍA MAGDALENA SALAS BARRIOS	RELATORA EN 2 TALLERES DE RESINA EPOXICA	23-01-2024	26-01-2024	\$2.527.360
MARÍA VERÓNICA FUENTES PARDO	MÉDICO VETERINARIO, SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN CLÍNICA EN TERRENO	01-01-2024	31-12-2024	\$1.500.000
MASSIEL QUEZADA LARA	ENCARGADA SALA DE REHABILITACIÓN INFANTIL	02-01-2024	31-03-2024	\$1.083.333
MATÍAS MOSQUEIRA PINOCHET	APOYO TÉCNICO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	01-01-2024	31-12-2024	\$659.368
NADIA FUENTES DÍAZ	APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE OBRAS MUNICIPALES	01-01-2024	31-12-2024	\$539.231
OLGA CANALES CASTILLO	ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS Y CONFECCIÓN DE LEGAJOS BODEGA CONTABILIDAD	01-01-2024	31-12-2024	\$927.536

	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
PATRICIO MARTÍNEZ OLATE	ABOGADO ASESOR JURÍDICO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ALCALDIA	01-01-2024	31-01-2024	\$3.600.000
PAULINA ROA ARÉVALO	INGENIERO AGRÓNOMO, ASESORÍA TÉCNICA A AGRICULTORES NO PERTENECIENTES A PRODESAL	01-01-2024	31-12-2024	\$1.147.300
RAÚL GONZÁLEZ REBOLLEDO	CUIDADO DE INFRAESTRUCTURA Y COORDINACIÓN USO MULTICANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA	01-01-2024	31-12-2024	\$479.540
RAÚL ORTEGA CERDA	MAESTRO EN OBRAS MENORES	01-01-2024	31-12-2024	\$6599.368
SEBASTIÁN MÁRQUEZ SANDOVAL	DISEÑO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL RECONSTRUCCIÓN ARCO ACCESO FUNDO SAN NICOLÁS COLBÚN	09-01-2024	19-01-2024	\$2.643.678
SERVANDO ZÚÑIGA PACHECO	ORDENAMINETO DE BODEGA, APOYO EN EMERGENCIAS PECUARIAS, APOYO EN TERRENO OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR	01-03-2024	31-12-2024	\$637.681
TOMÁS PIZARRO AYALA	INGENIERO COMERCIAL PROGRAMA ASESORÍA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	01-01-2024	31-12-2024	\$1.333.333
VALENTINA SEPÚLVEDA MUÑOZ	DISEÑADORA, APOYO OPERATIVO EN TERRENO Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE DIVERSAS LABORES, MODELACIÓN DE PROYECTOS EN 2D Y 3D	01-01-2024	31-12-2024	\$1.275.362
WENDY PAZ JAQUE	APOYO EN OMDEL, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN INVERNAL,	01-01-2024	31-12-2024	\$599.426

	FOMENTO PRODUCTIVO U OTRO QUE LO REQUIERA			
YESENIA CERDA ELGUETA	ENCUESTADORA Y ATENCIÓN DE CASOS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	01-01-2024	31-12-2024	\$834.400

3.14 Varios.

La Concejal señora Jeanette, manifiesta que no tiene varios.

El Concejal señor Olivares consulta por la solicitud de subvención que se hizo llegar hace un tiempo atrás de la Agrupación de Hipnoterapia de Colbún, agrupación que entrega rehabilitación a los niños con discapacidad es una Organización muy noble ya que lo forman voluntarios, cuentan con infraestructura para estos meses de invierno para poder funcionar, y es por esto que solicitan subvención para poder remunerar o ayudar parte de sus gastos, alimentos, bencina, transporte y así poder realizar estas terapias gratuitas para la comunidad; esta agrupación entrega a cada niño en sus terapias de \$1.500.000.- (un millón y medio de pesos) esta organización cuenta con fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, uso de caballo para la terapia, esto es una terapia que da la oportunidades a muchos niños, es innovadora es una evolución mucho más rápida para las diferentes condiciones de discapacidad, ojala se pueda avanzar en la solicitud de la subvención para poder retomar las terapias ya que se sabe que mientras antes se ejecuten las terapias es mejor.

También plantea el Concejal señor Olivares que desde la Agrupación de Transportistas de la Comuna se hace una invitación y se solicito una charla de Autismo, la cual se realizara al trabajadores del transporte escolar, que significa trasladar a un niño con autismo, esto es un tema habitual, un niño se puede descompasar y el conductor debe saber cómo enfrentar esa situación con el afectado y los compañeros; se va realizar el 18 de mayo frente la Comisaria de Carabineros de Linares, sería bueno que los transportistas escolares de la comuna pudieran participar para que tengan conocimiento del tema.

El Concejal señor Olivares, manifiesta que le hicieron llegar una solicitud de bajo Lo Castillo, Rabones, respecto que desde hace un tiempo se solicitó al Municipio mejoramiento para el sector, ya que desde las lluvias del año pasado hubo desmoronamiento de tierra y al día de hoy se encuentra con problemas una familia con una adulta mayor, refiere que tiene la fosa séptica al borde de una ladera en el cerro, solicita la ayuda del municipio para que este invierno no vuelva a sufrir lo pasado.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Sepúlveda, felicita al Concejal señor Olivares por obtener su título de Administrador Público desearlo lo mejor en su vida profesional.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el protocolo para que la Comunidad pueda acceder al programa de poda de árboles, ya que se han registrado cortes de luz, por la temporada de invierno, vientos, y la Compañía eléctrica correspondiente no se hace responsable.

El señor Presidente indica que deben llamar al *4100 teléfono de Seguridad Ciudadana para informar, hay personas designadas que verifican la factibilidad de cortar o podar los árboles; en el caso de que

el Municipio no pueda realizarlo, se comunica a la Compañía Eléctrica; pero se canaliza es a través de Seguridad Ciudadana.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Carter consulta por el monto asignado al Royalty Minero, ya que al principio se dijo que eran \$ 400.000.000.-(cuatrocientos millones de pesos) .

El señor Presidente responde que son aproximadamente \$183.000.000.-(ciento ochenta y tres millones de pesos).

El Concejal señor Carter consulta si ingresa con alguna modificación presupuestaria.

El señor Presidente responde que el monto ingresa a las arcas municipales y se comunica a la SUBDERE en qué se invertirá, la información ya se está canalizando y se informara al Concejo Municipal.

El Concejal señor Carter manifiesta que respecto al Royalty Minero y de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sugiere los recursos se puedan utilizar en reparar el Callejón Iglesia ya que está en pésimo estado al igual que el Callejón Los Zúñiga, falta calefacción en los colegios, existen muchos reclamos de parte de los apoderados; falta luminaria en distintos sectores, una cuadrilla de emergencia para podar árboles; un terreno para botar escombros, ya que constantemente los vecinos están preguntado donde eliminar desechos ya que las personas boten basura donde no corresponde y ensucian nuestra Comuna, agrega que es de conocimiento público que el sector el Morro en Maule Sur, se ocupa ilegalmente, es preocupante como se generan micro basurales en aquel sector, señala que espera parte de los recursos se puedan utilizar en algunos de los puntos expuestos.

El Concejal señor Carter manifiesta que no tiene mas puntos varios.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hay que sumarse a las buenas ideas, a las buenas peticiones, agrega que el beneficio no considerada solo al Municipio de Colbún y es importante informar a la Comunidad sobre los recursos y en que se van a utilizar, señala que a sucedido estos años que ingresan recursos y los señores Concejales se enteran a través de las modificaciones presupuestarias, lo que significa que reservó recursos más altos y lo guardo para poder utilizarlos; lo que no está mal; agrega que en ese contexto no se ve la magnitud de lo que ingresa al Municipio.

Plantea que se debería ordenar los \$183.000.000.-(ciento ochenta y tres millones de pesos) en una carta Gantt, y especificar en que se quiere utilizar los recursos adicionales, señala que el Concejal señor Carter mencionó muchos temas; comenta que junto al Concejal señor Sepúlveda sostuvieron una reunión con los vecinos en el cual se conversó el problema eterno que tenemos en la Comuna con los caminos vecinales, lo que le ha indicado en reiteradas ocasiones al señor Alcalde, lo importante que es asignar nombres a los callejones lo que eventualmente se puede hacer y así poder utilizar recursos legalmente en muchos callejones que hoy en día no se puede, solo se requiere la justificación técnica y económica para poder invertir los recursos, señala que es una sugerencia, no desconoce que se realizan todos los esfuerzos, al contrario, pero podría hacerse aún más, manifiesta que es una medida importante y así como se realizan reuniones para entregar recursos debiera informarse a la Comunidad y al Concejo Municipal en que se van a utilizar los recursos ingresados, para saber en que cuenta se van a ingresar y como se va ir utilizando.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente agradece a los presentes y a quienes se conectaron a las redes sociales, quienes sintonizaron el Canal 19, espera tengan un buen día.

Pone termino a la sesión, siendo las 10:50 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario